

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Tonga**  
**43º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 1 de mayo de 2023

Tiempo: 2:00 minutos

Gracias, Presidente.

Agradecemos la presentación de la delegación de Tonga y celebramos los esfuerzos para eliminar la violencia de género mediante la reforma a la Ley de Protección de la Familia, así como las medidas adoptadas para combatir la trata de personas.

México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar los principales tratados internacionales de derechos humanos, incluyendo el la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
2. Derogar toda disposición que discrimine directa o indirectamente a las mujeres, incluyendo los asuntos relacionados con la sucesión, y la propiedad de bienes, tierras y activos;
3. Prohibir el matrimonio a personas menores de 18 años sin excepción alguna, así como reconsiderar la edad de consentimiento sexual;
4. Despenalizar las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo, y
5. Avanzar hacia la abolición de la pena de muerte, o introducir una moratoria en su aplicación.

En un espíritu constructivo, México ofrece su experiencia y asistencia técnica.

Gracias.